



COOPCAMET

COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS LTDA. PUEBLO CAMET
Esquel 1251 - Cp.7600 ESTACION CAMET - (0223)460-0210 – admcamet@cocamet.com.ar

Cortes a pedido del usuario:

Si necesitás programar un corte del servicio eléctrico para hacer trabajos de mejora en tus instalaciones, podés contactarte con nosotros **por Whatsapp**:

en horario administrativo, de Lunes a Viernes de 07 a 14hs, al 223 5806720 (Reclamos)

fuera de esos horarios, al 223 509-0191 (Guardia Eléctrica)

Tené en cuenta que

- se deberá enviar la solicitud en un plazo mínimo de 24 hs previos a la fecha del corte.
- se deberá indicar la duración estimada del corte.
- el inicio y fin del corte no podrá coincidir con los siguientes horarios: 06 hs, 12 hs, 18 hs.
- es necesario que haya un representante del cliente en el lugar, tanto para llevar a cabo el corte como la rehabilitación del servicio.
- sólo se autorizan cortes para
 - ✓ corrimiento temporario de medidor a gabinete de obra, para construcción de un nuevo pilar / acometida.
 - ✓ reconstrucción y arreglos de mampostería del pilar/ acometida existente
 - ✓ cambio de materiales (cajas, gabinetes, cables) por daño, obsolescencia, ampliación o medidas de seguridad.

u otras tareas aguas arriba del primer seccionamiento del cliente.

NO se realizan cortes para cambio de termomagnéticas ni disyuntores, para esta tarea debe llamarse a un electricista, que estará capacitado para hacer trabajos con tensión.

- los cortes pueden ser suspendidos repentinamente o modificados los horarios por nuestro personal técnico, ya sea por emergencia u otro motivo de fuerza mayor.

Tarifa 2 y 3: los pedidos de corte deben solicitarse **por e-mail** con 48 hs de anticipación al correo tecnicenergia@cocamet.com.ar, con nota firmada por titular (representante legal ó apoderado), indicando los datos del responsable técnico que se encontrará en el lugar al momento del corte y restitución del suministro:

Nombre y Apellido:

Celular:

DNI: